

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO VII.

Viernes 7 de Marzo de 1884.

NÚM. 279.

## SUMARIO.

Suscripción para atender á los gastos de organizacion, celebracion y cumplimiento de los acuerdos del Congreso Nacional de Veterinaria (continuacion).—*Seccion editorial:* Analicemos.—Suetos.—Los Escolares Veterinarios.—El «Diario Médico-Farmacéutico» del 1.º de Marzo.—A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.—*Seccion académica:* Asociacion Veterinaria del partiáo de Palencia.—*Seccion científica:* Historia clinica.—El kumiss y las yeguas kirchises (continuacion).—Comunicado.—*Misceláneas.*—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

*Suscripción para atender á los gastos de organizacion, celebracion y cumplimiento de los acuerdos del Congreso Nacional de Veterinaria.*

(Continuacion.)

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i> .....	2.708.10
D. Francisco Baeza, de Castalla (Alicante) .....	3
» Francisco Pío Luque, de Palencia. ....	4
» Vicente Ceinos, de Ampudia (Palencia).....	3
» Evencio Fernandez, de Becerril (Palencia) .....	2
» Santiago Vazquez, de Santa Cecilia del Alcor (Palencia).....	2
» Zacarias Perez, de Magaz (Palencia) .....	2
» Jesús Baron, de Villamartin (Palencia).....	2
» Mariano Alvarez, de Villalobon (Palencia).....	1
» Casimiro Carsin, de Flix (Tarragona).....	2.55
» José Manuel Pradera, de Marquina (Vizcaya).....	3
» Manuel Palomo, de Alcora (Castellon).....	2.50
» Francisco Vallmajó, de Tortella (Gerona).....	1
» Ramon Vallmajó, de Lladó (Gerona).....	1
<i>Suma</i> .....	<u>2.739.15</u>

(Se continuar.)

## SECCION EDITORIAL.

MADRID 7 DE MARZO DE 1884.

### ANALICEMOS.

Desde que terminó el Congreso nacional Veterinario, nos propusimos observar con la mayor atencion la conducta de los enemigos de este gran acontecimiento. Sabiamos que la Asamblea de la clase mortificaba á muchos de sus miembros, que pasaban por aquel solo hecho de primeros actores á comparsas, y temiamos naturalmente el desborde de sus iras y una guerra sin cuartel contra los acuerdos tomados y las personas que los apoyaron.

No sufrimos, por desgracia, equivocacion alguna. Roto el fuego desde que se inició la idea, continuó durante las sesiones y siguió más atropellado y feroz que nunca, cuando se comenzaron los trabajos para cumplimentar las resoluciones que se acababan de dictar.

Pero yendo por partes, comencemos por el primer tropiezo con que intentaron atajar los enemigos de la clase el glorioso camino que nos condujo á celebrar el Congreso nacional Veterinario.

*¡La Revision de titulos!*—Ignoramos quién fuera el autor de este pensamiento; pero si lo estudiamos despacio, ya que no la personalidad y el nombre, averiguaremos con certeza sus cualidades, su ineptitud ó su aviesa intencion.

No es la clase Veterinaria autoridad suficiente para juzgar de hechos

que tienen señalada pena en nuestro Código; no es una comisión de la clase un centro con las atribuciones necesarias para exigir á cada profesor la exhibición del título, y tampoco puede ir personalmente recogidos y examinados, por contrariar así la libertad individual claramente consignada en la ley fundamental del Estado; y por último, no puede permitirse á fracción alguna de la Veterinaria el ser denunciadora de nadie, sin que le caiga la repugnante mancha con que la sociedad señala á los miserables que se dedican á esos actos indecorosos. Tan solo al Subdelegado del partido le toca reconocer los títulos de los veterinarios que ejercen en su jurisdicción, y con solo pedir la acordada de dicho documento al centro de enseñanza á que corresponda, sabe si debe admitir ó perseguir al que lo ha presentado, admisión y persecución obligatorias ambas en ese funcionario.

Dicho esto, se comprenderá fácilmente que la decantada revisión de títulos no fué más que una idea lanzada á los vientos, á fin de halagar la vanidad de algunos veterinarios inocentes y entorpecer ó suscitar dificultades á la marcha de la que fué Junta organizadora del Congreso.

Véase cómo el autor de la revisión de títulos ha puesto de relieve su enemistad ó su ignorancia, antes de la justicia de su pretensión.

¿No conocen los revisionistas la frecuencia con que se dan órdenes por la Superioridad, recomendando á los Subdelegados de las ciencias médicas el examinar los títulos de los profesores? ¿No saben el deber que tienen esos Subdelegados de hacer las gestiones necesarias hasta alcanzar la evidencia de la legitimidad de un título? Pues entonces, ¿por qué esa algarada?

Ya comprendemos; los *revisionistas* querían, además de procurar inconve-

nientes al Congreso, que el Gobierno de la nación les invistiera de facultades extraordinarias para hacer por su *cuenta* la revisión!

A ese extremo conducen las pasiones á los hombres cuando solo los guía la soberbia y los agujonea la codicia.

#### *El odio al título de Bachiller.*

Parecía cosa lógica que los que estaban manifestando su afán hipócrita de depurar á la clase, separando á los que no tuvieran derecho á contarse entre sus hijos, llevaran sus afanes también á conseguirle el prestigio social que sus mismas investigaciones le quitaban, haciendo imposible, no solo el intrusismo por medio de documentos falsos, sino el otro intrusismo cien veces peor, en el que el título es verdadero, pero una infame mentira, la ciencia que á su poseedor se le impone. Se olvidaban los enemigos del Congreso de que cien prácticos sin título hacen menos daño á la ganadería que un solo ignorante enfatuado con la legitimidad de una autorización para ejercer, debida á la influencia, en cualquiera de sus distintas acepciones.

No querían más sino espurgar la clase de media docena de desdichados, mancharla con la vergüenza de una revisión general, presentarla al mundo como una masa de falsificadores y luego seguir enviándole un contingente de ignorantes.

La idea del título de Bachiller cayó como una bomba en medio del círculo de *revisionistas*. Este grado preparatorio destruía sus más bellas esperanzas, y en su consecuencia se aprestaron á impugnarla por todos los medios que sugiere el egoísmo. Al establecerse el título de Bachiller como preliminar á los estudios veterinarios, sobrevendrán desde luego las ventajas siguientes:

Disminuirá el número de alumnos en las Escuelas, y por consecuencia el de

revalidados de cada curso, evitándose así la afluencia de profesores en las pequeñas localidades, que al dividir y subdividir los pobres recursos con que cuentan, hallan, no medios de vida, sino miseria y privaciones.

Desaparecerán las presiones iníquas que se ejercen sobre los veterinarios, porque entonces su ilustración en todos los ramos del saber le enseñará los medios de defenderse y de procurarse el respeto del particular y de las autoridades; aumentará el prestigio social y progresará la ciencia, porque aquellas imaginaciones preparadas para los estudios complejos absorberán mejor las ideas, y porque sabiendo expresar sus pensamientos con claridad, corrección y elegancia, podrán ilustrar á sus compañeros con la relación de hechos clínicos, que hoy por desgracia no se escriben en general, no por falta de ciencia veterinaria, sino por no saber literalmente enlazar sobre un papel las más comunes ideas.

Pero estas ventajas son las que aterran á los *revisionistas*: si disminuyen los alumnos, disminuyen los derechos de exámenes, y en una Escuela como la de Madrid, no son de despreciar los ochocientos á mil duros que todos los años asoman por su puerta; si el profesor eleva su inteligencia, si sabe hacer valer sus derechos, si se convierte en propagador de los adelantos científicos, el prestigio de los *revisionistas* se hunde, porque sus manejos, sus torpezas, su ignorancia, en fin, quedan al descubierto, y desde el alumno al profesor establecido, todos negarán sus ofrendas al fantástico lábaro, y volverán la espalda á sus enemigos, cuya máscara caerá al suelo quemada por la luz del saber, por la fuerza del derecho y por la dignidad personal de los que fueron sus esclavos mientras caminaban entre las tinieblas del error.

Véase bien por qué se odia al bachi-

llerato, por qué se odia al Congreso, que ha de traerlo para la clase, y por qué se recurre al sofisma y á la más cruel falacia, á fin de engañar á los profesores que cifran sus bienes del porvenir en la ilustración de sus hermanos.

*El odio á la Asociación.*—Ya hemos visto cuán enconada y absurda ha sido y sigue siendo la guerra de todos los *revisionistas* á todo lo que aparece grande y noble, á todo lo que, en una palabra, tiende al bien de nuestra clase; pero en donde su imaginación llega á desbordarse hasta el punto de desatinar como la de un demente, es cuando ha empezado á extremarse en los argumentos más extraños, para probar los inconvenientes de la Asociación. La unión de los veterinarios españoles, es, dicen nuestros enemigos, el medio de *abolir la independencia individual*. No es posible absurdo mayor, cuando la experiencia robusteciendo á la lógica con hechos, viene á probar que la formación de las naciones es debida solo á la necesidad de defensa del individuo para el ejercicio de su libertad, y que todas las asociaciones solo han pensado en procurar colectiva y particularmente el bien de sus asociados, siendo dentro de ella misma individuo independiente para obrar, pero una sociedad entera para defenderse.

Ha habido sociedades á las que, según se dice, pertenecen algunos enemigos de nuestro Congreso, que han querido anonadar la personalidad para darlo todo á lo colectivo, pero, esas sociedades llevan hoy en su misma decadencia el signo fatal de su inutilidad y de sus miras egoistas.

Ha habido otras sociedades, y aún existen algunas, que llevan su afán á sostener por medio del terror ó del brillo mentido de sus personajes, una cierta preponderancia basada en la impudencia de los mandones, y en la ineptitud de los que obedecen; pero esas socieda-

des ya no existen más que en el nombre, porque la luz del progreso, que es la de la sabiduría, no permite murciélagos en las esferas de la vida política ni profesional.

La Liga nacional de veterinarios, es una agrupación general, cuyo poder viene de la circunferencia al centro, y en la que los que mandan son los primeros subordinados de sus compañeros.

Pero como los *revisionistas* temen que la Liga los desligue de los elementos en que se agitan, no ven en la Asociación libre más que la tiranía, sin acordarse los desdichados que bautizan nada menos que con el nombre de soberana a una raquílica sociedad que pretende dominar sobre las ideas y sobre los hombres, sin darles, en cambio, más que el triste derecho de inclinar su cerviz ante el lábaro benemérito.

No hay locura que no invente el error, ni cosa, por digna que sea, á que no se atreva la ignorancia, pero tampoco hay nada más fuerte que la instrucción y el conocimiento de sus deberes para hacer á un hombre invulnerable contra las heridas del engaño, las sugerencias de la codicia y las vanas fórmulas de la petulancia, aspecto triple bajo el que se presentan nuestros enconados enemigos.

Del número 3 correspondiente al 1.º de Febrero de *La Veterinaria*, de Santiago de Cuba, copiamos el siguiente importantísimo suelto:

#### NOTAS.

«Que el Cuerpo de Veterinaria Militar es un cuerpo acéfalo que arrastra su lánguida existencia por el camino del olvido y de las privaciones, no tenemos para qué decirlo; bien claramente lo ha demostrado nuestro apreciable colega *La Correspondencia Militar*; pero lo que es más extraño y más inverosímil es, que los miembros que constituyen esta

colectividad sean los verdaderos causantes de su *statu quo*, mejor dicho, de la retrogradación que en ella se observa precisamente cuando todas las clases sociales y principalmente las que forman el ejército español, caminan á pasos agigantados hácia su bienestar social y material.

Costumbre necesaria y añeja es, que cuando la organización de un cuerpo no esté en consonancia con la equidad, la justicia y las necesidades individuales, se patentice ante las autoridades llamadas á subsanar estas anomalías bien por medio de la prensa, ó bien en solicitud razonada que, para mayor abundamiento, debe acompañarse de un reglamento que sirva de base á la reforma; pero los veterinarios militares, que nosotros sepamos, jamás han hecho nada que á esto se parezca, sin duda porque encumbrados en las ideales regiones de la ciencia, no han tenido tiempo más que para publicar muchos escritos sobre la cría caballara, é infinidad de artículos científicos que diariamente ven la luz en los periódicos profesionales, sin tener en cuenta la inconsideración de sus merecimientos, la miserable recompensa de sus servicios, la imponente oscuridad de su porvenir y la desagradable amargura de su presente.

Comprendemos que en otro país que no fuera España, nuestra laboriosidad, nuestra modestia, y ¡por qué no decirlo! nuestros merecimientos serían la mayor garantía de nuestras fundadas esperanzas, pero en esta tierra de los *pedigüños*, es preciso pedir, ya que con tanta justicia podemos hacerlo, si no queremos que el gobierno de S. M., si alguna vez se acuerda de nosotros, sea para deducir de nuestra conformidad y silencio, que somos los más favorecidos de las clases militares, para suponer que nadamos en la abundancia, cuando nada solicitamos, siendo así que en esta bendita tierra hasta los potentados piden, para creer en fin, que somos los verdaderos *canónigos* del ejército, ó lo que sería peor, para suprimir alguna otra plaza de profesor de Escuela.

Mucho tiempo hace que nuestra actitud expectante, debiera haber desaparecido y que en defensa de nuestros intereses y en demanda de nuestros derechos, hubiéramos salido á la palestra,

pero difícilmente las circunstancias nos hubieran sido tan favorables como en la ocasión presente. Al frente del ministerio de la Guerra un general tan ilustrado como entusiasta, personificación del progreso, de la equidad y de la justicia: proyectándose la reforma de nuestro ejército y por consiguiente la del arma de caballería; creemos que nunca podría intentarse, con más probabilidades de éxito la apremiante necesidad de reorganizar el Cuerpo de Veterinaria Militar con arreglo á las necesidades de la época y en consonancia con las demás clases del ejército.

Al efecto, pues, llamamos la atención de nuestros compañeros y muy principalmente del dignísimo profesor mayor del Cuerpo, para que si su ilustrada opinión concuerda con nuestro humilde parecer, eleven una exposición á la autoridad competente en la que, á nuestro juicio, debe solicitarse la mayor extensión en la escala, la categoría de Oficial general para la Jefatura y la anexión del Cuerpo al de Sanidad Militar.»

\*\*\*

Siempre que recibimos un número de este periódico, nos llenamos de vivísima satisfacción, pues como decimos en una de nuestras anteriores GACETAS, nada hay más hermoso que ver resplandeciendo las grandes ideas en manos de una juventud ardiente por el saber, y aún más bello, el que corazones nobilísimos latan al compás de los nuestros en tan apartadas regiones.

Estamos en un todo conformes con lo que expresa *La Veterinaria*; y hacia ese fin caminamos, esperando que la parte militar de nuestra clase consiga el entrar, como le corresponde, en el Cuerpo de Sanidad Militar, que es el llamado á regir una clase científica, de cuyos estudios y trabajos tanto espera hoy nuestro ejército, bien atrasado en cuanto á la importancia de los cuerpos montados con tanto asombro de los que creían en el mérito de yeguas españolas, mérito que es por desgracia legendario, pero que volverá á ser positivo, el día que el

veterinario militar consiga el puesto y la esfera de acción que en realidad le corresponde.

El ilustrado profesor de Villoldo, don Dámaso Herrero, nos ha escrito una carta que agradecemos por las lisonjeras frases que dedica á nuestro querido director.

El Sr. Herrero nos ruega hagamos constar su adhesión á los acuerdos del Congreso Veterinario, y nosotros al consignarlo así, lo hacemos con tanto más gusto cuanto que las virtudes y clarísimo talento de este laborioso profesor, dan más realce del amor á la clase y á la ciencia, que ha demostrado con su valiosa adhesión.

D. Francisco Baeza y Verdú, distinguido profesor de Castilla, nos envía también su adhesión al Congreso, indicándonos la conveniencia de que desaparecieran las luchas personales entre los periódicos de la profesión, añadiendo que «de ciertas ofensas, la clase debe reírse y se ríe, y castiga con su desprecio á aquel que se las infiere.»

Gracias por su sano consejo al señor Baeza, y sepa cuanto en nombre de la clase y en el nuestro le agradecemos su adhesión que es por muchos conceptos inestimable.

Dice *El Progreso* del 18 de Febrero:

Libros.—«Nuestro particular amigo y colaborador, el ingeniero agrónomo D. Marcelino Alvarez, acaba de publicar un libro de suma utilidad para los labradores y ganaderos, titulado *Reseña de las enfermedades más comunes entre los animales de una explotación y su curación por procedimientos sencillos y medicamentos de fácil confección.*»

En estilo claro y correcto lenguaje expone en su obra el Sr. Alvarez la descripción de gran número de enfermedades y los medios de combatirlas con éxi-

to seguro, sin necesidad de tener ningun conocimiento de Veterinaria.

Las últimas páginas de esta importantísima publicacion, están ocupadas con un metódico Compendio de Legislacion, de gran utilidad para el ganadero.

En suma: la obra del Sr. Alvarez es indispensable y de un interés excepcional, por ser lo único que en su género se ha escrito. Así, pues, no vacilamos en recomendarla á nuestros favorecedores, quienes pueden hacer los pedidos á la administracion de *La Reforma Agrícola*, establecida en esta corte, calle de Serrano, núm. 48, acompañados de dos pesetas, que es el valor de cada ejemplar.»

La lectura del anterior suelto produce profunda pena en nuestro ánimo. Ya se ve que, periódicos políticos como *El Progreso*, ignoran lastimosamente la importancia, y hasta los derechos de la ciencia Veterinaria, haciendo pomposos elogios de una obra que podrá ser muy buena literariamente considerada, pero que á nuestro pobre juicio es un semillero de males como todas las publicaciones que tienden á separar de la mente del que necesita auxilios médicos la idea del profesor. Aparte de la incompetencia natural del Sr. Alvarez para tratar de asuntos veterinarios, aunque las medicaciones que receta fueran las más oportunas, no debe olvidarse el gravísimo peligro que representa el poner en manos inhábiles cualquier medicamento que con tanta frecuencia se convierte en un tósigo mortal por la equivocacion en aplicarlo, ó por la torpeza en administrarlo.

Solo faltaba á la decaída y pobre ganadería española generalizar con la autoridad del libro mayor número de medicinas empiricas, y dar carácter de profesor á cualquier gañan, por solo la lectura del tratado del Sr. Alvarez; y solo faltaba á la Veterinaria el que esta especie de intrusismo viniera á estrechar más su situacion tan poco retribuida!

Con el mayor gusto publicamos la siguiente nota que, acompañada de una expresiva carta, nos ha remitido el eminente profesor D. Gregorio Arzoz, director de *El Monitor* de Pamplona:

«Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mio: En la imprenta se debió extraviar una cuartilla en la que se daba cuenta de la enfermedad del señor Tellez, y los votos que la redaccion, á nombre de los asociados, hacía por el restablecimiento del ilustre Presidente de la *Liga nacional de Veterinarios*. Y como al demorar su publicacion para el número próximo, no solo perderia la oportunidad, sino que por espacio de un mes más nos veriamos privados de la satisfaccion de manifestar al Sr. Tellez el testimonio de nuestra consideracion, le ruego inserte estas lineas en el primer número de su apreciable periódico.

Al mismo tiempo le suplico haga en mi nombre una visita al ilustre paciente, y le reitere la expresion de gratitud y aprecio de su atento y S. S. Q. B. S. M.  
—Gregorio Arzoz.

\*\*\*

Tambien D. Constantino Viela, distinguido profesor de Tarazona, nos encarga saludemos en su nombre al señor Tellez, felicitándolo por su mejoría.

\*\*\*

Por nuestra parte tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros compañeros que el elocuente tribuno, Presidente de la *Liga nacional de Veterinarios*, se halla fuera de peligro, aunque dentro de una larga convalecencia.

El amor de la clase hácia este hombre eminente traducido en fervientes votos al cielo, habrá influido, y así lo creemos cristianamente, á arrancarlo del borde de la tumba á donde le habia llevado más que otra cosa el exceso de trabajo

mental, y esa actividad, nunca interrumpida, capaz de arruinar las más robustas naturalezas.

El placer con que publicamos esta noticia, nos resarce de las crueles inquietudes de los días anteriores.

Los Sres. D. Francisco y D. Ramon Vallmajó, padre é hijo, profesores veterinarios en Tortella y Llado, respectivamente, nos envían una expresiva carta, en la que se esfuerzan por manifestar su entusiasmo por los inmortales acuerdos de nuestro Congreso nacional, y consiguan el donativo que se publicará en el lugar de costumbre á nuestra GACETA.

Gracias á estos dignísimos profesores que son modelos de virtud y de inteligencia, y cuya adhesión es por esta razón de un valor inestimable.

## LOS ESCOLARES VETERINARIOS.

El sábado 1.º del actual, y bajo la presidencia del dignísimo Vice-presidente Sr. D. Juan de Dios Pizarro, celebró la Sociedad Académica Los Escolares veterinarios sesión ordinaria en el local y hora de costumbre.

Seguía pendiente el tema *El sistema nervioso estudiado anatómica, fisiológica y patológicamente*, cuestión que creemos altamente difícil, sobre todo en su segunda y tercera parte.

Pero los distinguidos alumnos parece que redoblan sus estudios y sus fuerzas, mientras son mayores las dificultades, y en verdad que la sesión á que nos referimos, fué digna de mención especial por lo lucida y animada.

El Sr. Chamó, joven, casi un niño, mostrando facilidad suma, desarrolló la tésis del sistema nervioso y sus funciones de relación, con acierto, con perfecta seguridad y de un modo tan modesto como simpático.

Habló el Sr. Ibañez, que cada día vá acentuando más sus cualidades de orador, á las que realiza su figura distinguida y la elegancia de sus maneras, haciendo, con una entereza impropia de su edad, afirmaciones importantísimas sobre las teorías que defiende, y acreditándose de habilísimo polemista.

Este joven será una gloria de la Veterinaria; mas no debe estudiar las cuestiones bajo el solo y estrecho prisma de un vulgar materialismo. San Agustín, á quien nadie negará un talento inmenso, decía: No hay mayor ignorante que el que no sabe más que un libro.

El Sr. Aznar siguió á este orador, y jamás lo hemos visto más metódico ni más profundo. Este joven, que tiene un criterio excepcional, no se decide por las opiniones materialistas, ni las acepta sin exámen, porque meditando en las dificultades de alcanzar la verdad, ha pensado como el filósofo inglés Locke, «que hay más cosas posibles que las que se imaginan.»

Aznar es un hombre de consulta; su poderosa memoria le suministra un torrente de datos, y su talento los ordena, de tal modo, que llegan suavemente á nuestra alma sin atropellarse y sin sorprender. El Sr. Aznar no necesita consejos; pero si algo vale nuestra experiencia, le diríamos lo mismo que al señor Ibañez: la esfera de los conocimientos humanos es inmensa, pero no tan grande como el espíritu que anhela poseerlos; á estudiar, pues, y que la gloria no sea solo de la clase sino de España y del mundo.

Remartinez, el simpático encicopledista que tanto nos recuerda los tipos de sus correligionarios de fines del pasado siglo, siempre nervioso, siempre entusiasta por lo grande y por lo sublime; más filósofo que veterinario, y más que filósofo poeta, vertió un raudal de elocuencia en favor de los estudios psicológicos,

despreciados, tal vez por no conocerlos bastante, por sus compañeros. Luego mediaron algunas rectificaciones, y el Sr. Castellanos, tan gallardo en la forma, tan suelto, tan dueño de sí como siempre, comenzó un discurso que saboreábamos con delicia, cuando terminó el tiempo reglamentario.

No nos detenemos, como ven nuestros compañeros, á hacer el análisis científico de lo allí expuesto, porque no queremos usurpar al Secretario el derecho que su cargo le confiere. Las actas se irán publicando desde luego, y juzgará así la clase del mérito de estos jóvenes que pronto ha de honrarla con su talento.

Réstanos solo dar las gracias al señor Presidente por la atención y delicadísimas formas que emplea con los representantes de la prensa, dándoles un lugar en la misma mesa presidencial para recoger sus notas. La Sociedad que obra así, uniendo al mérito de sus discusiones científicas consideración tan estimable, merece ser considerada por todos nuestros compañeros, y en general por todos los amantes de la ciencia.

---

#### El «Diario Médico-Farmacéutico» del 1.º de Marzo.

##### Comentarios.

En un bien escrito artículo titulado *Publicidad de los trabajos científicos*, atribuye el Sr. Minguez (hijo) á la pereza la languidez que se nota en los adelantos y su publicación por parte de los profesores de la ciencia médica.

Algo de indolente hay en la atmósfera de nuestra nación, indolencia que forma carácter; pero si bien en cuanto á los médicos y farmacéuticos podrá aplicarse, y en esto no nos detenemos, el calificativo del Sr. Minguez á los veterinarios, no corresponde tan en absoluto,

puesto que el atraso, el marasmo en que está sumida la clase Veterinaria, más que de otra cosa, depende de la deficiencia de los estudios y, sobre todo, de la falta de preparación necesaria para emprenderlos. El veterinario español es tipo de actividad y modelo de hombres trabajadores, siendo él el primero, que con una nobleza de alma que lo engrandece, comprende y se queja del escaso alimento intelectual que ha podido conseguir en las Escuelas. Ojalá el señor Minguez, comprendiendo esta verdad, reforme su opinion y pida con la autoridad de su nombre y su reconocido talento, más instrucción para la clase Veterinaria.

\*\*

En otra columna del mismo *Diario Médico-Farmacéutico*, nos encontramos una asercion, de la que no podemos por menos que ocuparnos. El Sr. Roul P. Ortega, discuriendo sobre el poco resultado que, á su juicio, han dado algunos Congresos, dice textualmente: «..... y el veterinario á quien segun su DIARIO (el Médico-Farmacéutico), se califica de Congreso concejil por respetables personalidades.»

No conoce seguramente el Sr. Ortega los resultados ni tendencias de nuestro Congreso, bien diferentes de los otros que cita, ni á esas *respetables personalidades*, cuya opinion en sana critica es in admisible, por haber sido ellos enemigos declarados y los más crueles de la reunion de la Veterinaria, que al tratar y conseguir levantar el espíritu de la clase, mortificaba y mortifica á las *respetables personas* que estaban muy bien halladas con la ignorancia de sus hermanos y con el desprestigio de su ciencia, por las razones que tantas veces hemos repetido en esta revista.

El Congreso Veterinario es el único tal vez cuyos resultados son hoy evidentes, y mañana tenemos la firme y le-

gítima esperanza que dará los ópimos frutos que nos propusimos desde que comenzamos nuestra campaña en su favor.

\* \* \*

Tambien el expresa lo *Diario* pregunta á nuestro Director con su natural finura á fin de que expliquemos la razon del violento sacrificio que este se impuso al lanzar su candidatura de diputado á Córtes enfrente de la del Sr. Tellez Vicen; pero el ilustrado periódico nos vá á dispensar que no le contestemos, pues si atiende al grave disgusto que aquel hecho produjo á nuestro Director, bien comprenderá lo inoportuno de refrescar pasadas amarguras cuando no hay necesidad racional para ello. Por otra parte, demasiado conocida es la historia de aquel suceso; y ciertamente *El Diario* formará un criterio más independiente, averiguándola por cualquier conducto, que no sea el de esta GACETA, aunque en el caso de contestar, como en todos, obraríamos con la más estricta imparcialidad.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Villafranca (Navarra) 11 Octubre, 1883.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Desearia tuviese V. la amabilidad de insertar en su ilustrado periódico el siguiente escrito; y no dudando de la misma, doy á V. anticipadas gracias, quedando de V. afectisimo S. S. Q. B. S. M.,

*Juan Manuel Marin.*

A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Hoy que la mayoría de los veterinarios de España ansiamos se realice el acontecimiento más importante para nuestra profesion, con la apertura del Congreso nacional de Veterinaria, y que sus dignos representantes se preparan á

concurrir y tomar parte en las discusiones que los temas hagan necesarias, y de las que debemos esperar las reformas que tan indispensables son, no solo en lo que se refiere á la enseñanza veterinaria, sino que tambien en el ejercicio civil de nuestra profesion; apoyado en hechos recientes, me atrevo á unir mi voz á la de otros dignísimos compañeros y suplicar al Congreso de Veterinaria se ocupe muy en particular de inculcar á la clase toda en la moral, dignidad y compañerismo, tan desconocidos por algunos profesores, que hace preciso se tomen sábias y radicales reformas que extirpen estos vicios ó actos que honran tan poco á quien los comete como á la clase en general.

Hace ocho años que vengo desempeñando en esta villa el cargo de Inspector de carnes, ó sean los mismos que llevo establecido, y no hace dos todavía que se estableció tambien el veterinario don Manuel Zabala, el que al dia siguiente de su llegada me lo hizo saber haciendo alarde en su entrevista de su dignidad y compañerismo, modestia que me hizo poner en guardia, y que más tarde me ha probado que no eran más que palabras, pues que á los seis meses que llevaba en ésta el Sr. Zabala, ó sea el 19 de Abril de 1882, llevado sin duda de su buen compañerismo, solicitó la Inspeccion de carnes, la que le fué negada por el Ayuntamiento; no obstante esta negativa, repitió la solicitud el 12 de Agosto del mismo año, obteniendo igual resultado que la anterior; y últimamente, con fecha 19 de Julio último, recibí una comunicacion del señor Alcalde de esta villa, en la que me decía que el Ayuntamiento habia accedido á lo solicitado por mi comprofesor D. Manuel Zabala, nombrándole tambien Inspector de carnes, y que compartiésemos el sueldo que por tarifa vengo disfrutando los ocho años antes citados. ¡Y tuvo el Sr. Zabala en

cuenta, al pedir la Inspeccion de carnes, el perjuicio de la clase sentado este precedente, ya que no el de un compañero? En vista de que se faltaba á la ley altamente, cual debia saber el Sr. Zabala, recurri en instancia al señor Gobernador de esta provincia, apoyándome en la Real orden de 17 de Marzo de 1864, que se refiere tanto á los nombramientos de Inspectores de carnes, y según las reses que se maten diarias, el sueldo é Inspectores que debe haber. Pasada la referida instancia por todos los trámites que son del caso, resultó que tanto la Excma. Diputacion como el señor Gobernador, con fecha 30 de Agosto y 6 de Setiembre respectivamente últimos, decretaron no estaba en las atribuciones del Ayuntamiento de esta villa nombrar otro Inspector, y mucho menos que se reparta entre dos el sueldo que como Inspector propietario ó legítimo disfruto, anulando ambas autoridades el nombramiento hecho por este Ayuntamiento en favor de D. Manuel Zabala, apoyándose para ello en la referida Real orden.

Faltaría á mi deber si no consignara plácemes á las autoridades Excma. Diputacion y señor Gobernador de Navarra por la rectitud y justicia con que han obrado en este expediente: asimismo debo dirigir mis plácemes á mi querido amigo D. Juan Monasterio y Corroza, subdelegado de la capital, que con su incansable celo por el bien de la clase, no ha parado un momento hasta no ver resuelto favorablemente el citado expediente.

Por lo que llevo dicho, sin extenderme más hoy... creo podrán juzgar mis compañeros que lean este escrito las pruebas recibidas del buen compañerismo del Sr. Zabala, no obstante pertenecer á la Asociacion científico-veterinaria de Navarra, Asociacion dignísima por todos conceptos, así como todas las de su clase, pero que no debe estar conforme, cuando su modo de obrar, ya lo

ven mis compañeros, no está arreglado al espíritu y Reglamento de las mismas.

*Juan Manuel Marin.*

\*\*\*

Cediendo á las instancias del distinguido profesor Sr. Marin, publicamos el anterior comunicado, que aunque falto, en parte, de oportunidad, deberá tenerla y mucha para su autor, al que no pudimos complacer en tiempo oportuno á causa de la enorme aglomeracion de materiales que ocupaban nuestro periódico y sus suplementos, en los dias inmediatos á la memorable asamblea de la clase.

## SECCION ACADÉMICA.

**Asociacion Veterinaria del partido de Palencia.**

*Acta de la sesion.*

En la ciudad de Palencia á 21 de Febrero de 1884, y previa convocatoria de D. Rosendo Fraile, por enfermedad del Subdelegado D. Francisco Pio Luque, se reunieron en la Subdelegacion del partido, los profesores veterinarios D. Zacarias Perez, D. Eugenio Rodriguez, don Santiago Vazquez, D. Mariano Alvarez, D. Emilio Gutierrez, D. Jesús Varon, don Vicente Zeinos, D. Cándido Lopez, don Evencio Fernandez, D. Pablo Lopez, don Rosendo Fraile, y D. Francisco Pio Luque, y bajo la presidencia del último, se abrió la sesion á las doce de la mañana.

El Sr. Luque empezó excusándose de no haber provocado antes esta reunion por su falta de salud, y rogando se le dispensara en gracia á las causas que, bien ajenas á su voluntad, habian motivado esta tardanza. Dió las gracias por haber honrado la á Subdelegacion con su asistencia en un dia tan desapacible á los señores presentes, algunos de los

cuales habian tenido que hacer un viaje de cinco leguas. Les felicitó por verles reunidos, persuadido de que este es el medio más eficaz de estrechar los lazos de amistad y de compañerismo que deben existir entre todos los veterinarios. Se fecitó á sí propio, y se dió el parabien en union del Sr. Fraile, porque este acontecimiento les proporcionaba el medio y la ocasion de dar una cuenta minuciosa y detallada del uso que hicieron de los poderes que se les confirieron, nombrándoles sus representantes en el Congreso nacional de Veterinaria. Se extendió despues en algunas consideraciones acerca de la importancia que en los tiempos modernos tienen las Asociaciones, y terminó encareciendo la necesidad de constituir la *Científico-Veterinaria del partido de Palencia*, siguiendo el ejemplo de lo que se há hecho y sigue haciéndose en los demás puntos de España, cumpliendo así la última de las decisiones de aquella ilustre Asamblea.

El Sr. Fraile hizo una extensa y fiel reseña del Congreso, de su solemnidad, de su aspecto, marcha, tendencias, aspiraciones y acuerdos. Lamentó la ausencia de algunos profesores, cuya posicion oficial les impone el ineludible deber de caminar al frente de los destinos de la Veterinaria, y la presencia de ciertos otros que, obedeciendo maquívêlicas consignas, aparecieron allí como elementos de perturbacion y de discordia. Evocó las grandes figuras de Tellez Vicen, Espejo del Rosal, Muñoz y Frau y Llorente y Fernández, como objetos de nuestra gratitud, de nuestra veneracion y de nuestro respeto por las infinitas contrariedades y obstáculos que tuvieron que vencer para que el Congreso se realizara: este discurso fué recibido con las mayores muestras de aprobacion, quedando todos satisfechos de la manera como habian cumplido su

cometido los representantes nombrados.

El Sr. Lopez (D. Cándido), con la naturalidad que le es propia, manifestó: que aunque sin representacion de ningún distrito concurrió espontáneamente al Congreso nacional de Veterinaria, cuyas gratas impresiones conservará toda la vida. Aseveró cuanto acababa de decir el Sr. Fraile. Como él pronunció frases laudatorias para los Sres. Tellez, Espejo, Llorente, Muñoz, Arderius y Morcillo, demandando la cooperacion y ayuda de todos los veterinarios, si los trabajos y esfuerzos de dichos señores no han de fracasar; terminando con un ferviente voto por la salud del infatigable D. Juan Tellez, que fué por todos acogido con religioso recojimiento.

Acto seguido se propuso por el señor Presidente la conveniencia de constituirse en Asociacion, cuya proposicion fué aceptada por unanimidad, adoptando el reglamento aprobado por la del partido de Frechilla, con algunas ligeras modificaciones.

Se procedió despues á la designacion de los individuos que habian de componer la Junta directiva, siendo propuestos y votados por unanimidad los señores siguientes:

Presidente, D. Francisco Pío Luque.

Vice-presidente, D. Rosendo Fraile.

Tesorero, D. Pablo Lopez.

Vocales: D. Zacarias Perez, D. Jesús Varon y D. Cándido Lopez.

Secretario, D. Rufino Santurde.

Se hicieron por parte de los demás señores mútuas protestas de amistad y compañerismo, con lo cual terminó el acto, de todo lo cual como Secretario certifico.—V.º B.º: El Presidente, *Francisco Pío Luque*.—El Secretario, *Rufino Santurde*.

Quando una clase dá señales de vitalidad tan grande como la que demuestra la anterior acta, no está muy

léjos de alcanzar los elevados fines á que aspira.

Si los profesores palentinos han evocado las figuras de Tellez y Espejo, de Muñoz y Llorente y otros distinguidos profesores, es porque late en sus pechos la misma fé, el mismo entusiasmo que anima á los prohombres de la clase, porque es bien sabido que en la eleccion del modelo se conoce el verdadero genio del artista.

La Asociacion palentina está llamada á realizar grandes y notables hechos en favor de la ciencia y del compañerismo, por el ardor que encendiendo los corazones de sus ilustres miembros y por los honrados é ilustradísimos profesores que están á su frente.

Gracias al Sr. Luque y al Sr. Fraile por las frases tan levantadas con que ensalzan la conducta de nuestro dignísimo director, y sepan tanto ellos como sus esclarecidos compañeros, que la sesion del 21 será eterna en los fastos de la Veterinaria.

## SECCION CIENTÍFICA.

### HISTORIA CLÍNICA.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mio: Los escasos conocimientos que poseo, no pueden ser más poco á propósito para lucir en una revista de la importancia de la que dirige, y menos en un asunto que por ser científico reclama especial atencion; pero mi amor á la clase, nunca desmentido, y el afan de divulgar todo caso clínico á fin de ayudar en algo á los nobles esfuerzos de mis profesores, me obligan á enviarle el adjunto caso, que si es digno de ver la luz pública, espero que se la dará en su periódico, honrando al

trabajo y á su autor Q. B. S. M.—*Pedro Perez.*

Belmonte de Tajo 15 de Diciembre de 1883.

*Herida penetrante de la articulacion radio-carpiana, con derrame sinovial, seguida de la curacion.*

El dia 5 de Noviembre de 1883, fui llamado por D. Leandro Durán Torresano, de esta villa, para visitar una burra de su propiedad, cuya reseña es: rucia, de quince años, un metro 25 centímetros de alzada y destinada á la carga.

Habiendo interrogado al dueño sobre la causa que habia producido la herida que desde luego le advertí, me manifestó que el dia anterior habia dejado la burra en el campo, y que al cojerla para volver á casa, observó una herida en la region mencionada, sin que pudiera averiguar el instrumento ó agente que le habia producido.

Por el reconocimiento que practiqué, deduje que el agente productor de la solucion de continuidad, debió ser cortante, pues los bordes no presentaban dislaceracion alguna ni fenómenos inflamatorios de importancia; la herida era transversal á la direccion del miembro, de una extension de dos centímetros, y de tal profundidad, que habia interesado á la cápsula sinovial; no habia hemorragia y fluia un líquido viscoso que no dejaba duda que era la sinovia; como síntomas generales presentaba el animal alguna fiebre, tristeza é inapetencia con ligera tumefaccion y dolor en la piel y tejidos divididos. Que la sinovia procedia de la cápsula articular, me lo indicaba el reconocimiento con la sonda y la direccion del trayecto, acto que ejecuté, por más que está contraindicado, por cerciorarme de si existía algun cuerpo extraño en el interior.

*Pronóstico.*—Todas las heridas articulares están consideradas por los auto-

res como graves, y en este concepto mi pronóstico fué reservado.

*Tratamiento.*—Todos mis compañeros saben, que los medios empíricos usados para curar estas heridas, son los emolientes, los astringentes, los epispásticos, los cáusticos potenciales, el fuego actual y los vendajes compresivos. El taponamiento de las heridas con los polvos de raíz de ratania y el alumbre calcinado formando mezcla, son un recurso á que se dá gran importancia. En casi igual caso, se hallan la untura fuerte y la cauterización superficial; pero recordando que en el *Boletín de Veterinaria* se mencionaba un caso de un veterinario francés que habia curado una herida penetrante de la articulacion metacarpo-falangiana con la aplicacion de planchuelas empapadas en aguardiente, un parche aglutinante encima y un vendaje de compresion, me decidí á emplear este tratamiento, despues de apurados todos los recursos de que dejo hecho méritos; habiendo alcanzado una curacion radical y completa al cabo de ocho dias de aplicar una medicacion tan sencilla, por cuyo solo motivo me he decidido á remitirle esta *historia clínica*, que no ofrece otra particularidad que mencionar, atendiendo á que son muchas las que se han publicado sobre un padecimiento tan general y frecuente.

No entro en consideraciones anatómicas ni patológicas sobre las heridas articulares, porque son muy conocidas de todos mis compañeros, ni tampoco sobre su frecuencia, atendiendo á que los agentes exteriores y el género de trabajo á que se destinan los animales explican una clase de accidentes que es acaso el que más comun se presenta en la práctica del profesor.

\*\*\*  
Vean nuestros compañeros por este sencillo relato la importancia de la lectura de los periódicos científicos. El ilus-

trado Sr. Perez ha conseguido un triunfo bien difícil en la práctica, solo por el recuerdo de aquel procedimiento hallado en una revista profesional.

Al mismo tiempo que nos congratulamos al notar los beneficiosos resultados de lo prensa, enviamos nuestros plácemes al distinguido profesor de Belmonte de Tajo por su carácter observador y amor á la ciencia que le han conquistado el aprecio de todos sus compañeros.

## EL KUMISS Y LAS YEGUAS KIRCHISES.

(Continuacion.)

Si el kumiss tiene numerosos partidarios en medicina, tiene tambien algunos incrédulos, como el profesor Lebert, de Breslau. Pero para el Dr. Carrick significan muy poco estas voces discordantes. «En los raros ejemplos, dice, en que se habla del kumiss en términos denigrantes, vemos que es por escritores que han comenzado á hacer conocimiento con él en los libros, pero no en la práctica.» Los autores que en la segunda mitad del siglo actual han contribuido más á dar á conocer el valor del kumiss, son Ocke, Zealand, Polubensky, Dahl, Postnikof, Bogoyaolensky, Hartier, Biel, Neftel y otros, de los cuales cita con elogio varios trabajos M. Carrick.

El libro de M. Carrick consagra muchas páginas al exámen químico de la leche de yegua y á estudios comparativos entre esta leche y la de diversos animales. Nosotros no le seguiremos en estos detalles de un carácter puramente científico y especial. Nos basta saber que la leche de yegua es un líquido opaco, de un color blanco azulado, de consistencia menos espesa que la leche de vaca, teniendo una reaccion constantemente alcalina y una gravedad específica que varian entre 10,32 y 10,45. Tiene un sabor dulzaino agradable, análogo á la leche de almendra, sin dejar en la len-

gua un gusto espeso ó cremoso. Cuando se bebe fresca, tiene un olor particular, aunque no desagradable, que pierde luego. Cuando se la deja reposar, á una temperatura baja, de 12 á 36 horas, se forma en la superficie una capa delgada de crema.

La manteca que se obtiene de ella carece de consistencia y tiene el aspecto de grasa hervida caliente.

El término medio de los análisis de muestra, que la leche de yegua es más pobre que la de mujer en cada uno de los elementos que la constituyen, es decir, en sustancias azoadas, en grasa y en azúcar; mucho más pobre que la leche de vaca en manteca, en caseína, en albúmina, pero más rica por la cantidad de lactina que contiene, y que es tanto más abundante, sin duda, cuanto que las yeguas pueden pastar las yerbas azucaradas de las estepas.

La caseína de la leche de yegua, difiere esencialmente de la vaca, y aunque no idéntica á la caseína humana, se acerca mucho. Los cambios químicos que experimenta la leche durante su conversión en kumiss, consisten en que el azúcar sufre la fermentación vinosa lo mismo que la fermentación láctea.

Fácil es comprender que por el género de cuidados, de alimentación y otros, se puede arreglar en ciertos límites la calidad de la secreción mamaria de la yegua, como se arregla la de la vaca y otras hembras domésticas. «Es cosa maravillosa, escribe M. Carrick, ver cuánto han contribuido las tradiciones y las costumbres de los nómadas á hacer producir á sus yeguas una leche que tiene cualidades esenciales por una fermentación fácil y ventajosa. Las yeguas khirgisess y baskires no son montadas nunca por sus amos. Estos animales no hacen ninguna clase de trabajo, ni uncen jamás á ningún carruaje. Los bueyes son los encargados de este servicio. Sería un

error, sin embargo, creer que las yeguas de la estepa no tienen que pasar sus fatigas y que su vida es de placer. No las falta, sin duda, el aire fresco, puesto que en invierno como en verano no se abrigan bajo techado; pero los vientos del invierno son crudos y los remolinos de nieve las privan del alimento, que tan abundante tienen en las demás estaciones. El frío y el hambre son causas que hacen perecer á las más débiles. Desde su nacimiento, que es en Marzo y Abril, comienzan los pobres animales á verse expuestos á todas las inclemencias del tiempo, que son las más inconstantes en esta época del año.»

El hombre, por su parte, no se muestra más clemente que el tiempo para con estos pobres animales, puesto que les disputa una gran parte de su legítimo patrimonio.

«Los nómadas ordeñan las yeguas de cuatro á ocho veces por día, obteniendo cada vez, por término medio, de 60 centilitros á 240 de leche. No dejan mamar á los potros más que de noche, separándolos de su madre durante el día.»

Las yeguas destinadas á ser ordeñadas deben ser de la raza de las estepas. Son el resultado de selecciones hechas á este efecto desde hace muchos siglos por los nómadas, y á consecuencia de cualidades transmitidas así hereditariamente, por lo que dan una leche mucho más abundante y más rica en elementos sacarinos que ninguna de las otras razas conocidas. Esta es, además, una raza robusta. El régimen de privaciones á que se hallan sometidos los potros hace que los que subsisten adquieran un gran vigor. Stahlberg cuenta que un potro, nacido durante un viaje, tuvo fuerza dos horas después de su nacimiento para marchar al lado de su madre, 60 kilómetros seguidos, sin dar indicios de la menor fatiga. (Se concluirá.)

## COMUNICADO.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Siento molestar la atención de V., pero me dispensará, ya que el amor á la clase me obliga, y espero se servirá insertar en su apreciable periódico, la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, el siguiente artículo, que si no mereciera su aprobación, le suplico se sirva retirarle ó hacerle las enmiendas que crea necesarias, dándole las más anticipadas gracias su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—  
*Gaspar Oliver y Llull.*

Baleares, Mallorca, Manacor 20 de Febrero de 1884.

Llamados los profesores veterinarios y albéitares para socorrer á nuestra pobre ciencia la Veterinaria, engolfada en un lago de desdichas y aniquiladas sus fuerzas á punto de sumergirse; llamados por sus principales campeones, con el fin de celebrar un Congreso nacional Veterinario, reunidos los profesores en sus respectivas provincias, acordaron la mayor parte, nombrar representantes de todos ellos, para la reunion que tuvo lugar el día 24 de Octubre de 1883.

Colocada la primera piedra, se levantó el glorioso monumento del Congreso nacional Veterinario. Levantado que se halla, á todos los veterinarios y albéitares, nos toca con la ilustración científica que tengamos enarbolar el estandarte esplendoroso, sin perder tiempo en nuestras tareas, hasta colocarle á la altura de sus florecientes compañeros que se destacan en nuestras vecinas naciones, y aunque se tropezara con grandes dificultades, nuestra voluntad unida podrá dar con el tiempo el resultado apetecido.

Al emprender estas fatigosas tareas, debemos todos unirnos como legítimos hermanos, bajo el emblema de la armo-

nía, olvidando todo lo pasado, respetando siempre las categorías, y los que por sus estudios hayan alcanzado puestos elevados, sin despreciar á los más inferiores en el saber, procurando ilustrarles, ya que en su mente pueden cobijar observaciones de muchísimo provecho para la clase: al contrario, han de repudiarse aquellos que protegen intrusos, haciendo traición á sus iguales en facultad; en este caso, estoy bien convencido que nuestros compañeros al saberlo prepararían sus plumas para lanzar su protesta contra tal despreciable conducta.

Mientras no se hallen instaladas algunas asociaciones que faltan y que se vá á toda calma, y en particular á esta de las Baleares, de seguro tropezaremos en algunos inconvenientes por parte de alguien, y será, por cierto, en perjuicio de los profesores y la ganadería, lo que más es de temer, no salgan del letargo en que los tiene envuelto aún el velo de la intrusión: vosotros que llamásteis por primera vez á vuestros compañeros que os eligieron representantes para auxiliar á colocar la primera base de aquel glorioso monumento, á vosotros como jefes elegidos os toca llamar por segunda y tercera vez si importa á vuestros compañeros de profesion, apoyando con vuestras fuerzas hasta conseguir la fundación de la Asociación Balear.

Una vez planteadas las asociaciones, deben procurar todos los que no se hallan al corriente del periódico en suscribirse á la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, órgano del Congreso nacional Veterinario, que regularmente se emprenderán las tareas á cultivar el campo científico para más ilustrarnos, dando publicidad á aquellas doctrinas científicas provechosas á la clase, como de los casos observados científicos y prácticos, tratando de aquellas enfermedades que hacen más extragos á los ganados, arruinando á los ganaderos y de las que parten la

miseria, lágrimas y desdichas de tantas pobres familias.

*Gaspar Oliver.*

Con vivo placer vemos siempre cuanto nos escribe este digno albéitar, que, á pesar de sus años, no ha perdido el fuego y el entusiasmo por el progreso de la clase Veterinaria. Es el Sr. Oliver ejemplo constante que debemos imitar, así como á todas las esclarecidas virtudes que le adornan.

Esperamos que no será la última vez que veamos su firma en la GACETA, que tanto se honra publicando sus trabajos.

## MISCELÁNEAS.

**Los Inspectores de carnes.**—Con mucha frecuencia recibimos cartas consultándonos acerca del orden en que deben proveerse las plazas de Inspectores de carnes, con arreglo á la categoría de los títulos que posean los que la solicitan.

La ley es terminante en esta materia, y fija, que la preferencia corresponde á aquellos profesores que ostenten títulos de primera clase, ó los actuales de profesores veterinarios desde el último decreto; pero debe tenerse entendido que esta disposición no autoriza á optar á plazas que se estén sirviendo por profesores, aunque estos sean de categoría inferior, sino que se refieren solo al caso de estar las plazas vacantes.

Además, la provision de estos cargos, que corresponde á los Ayuntamientos, no se verifica siempre del modo que fuera de desear, ni existe la inamovilidad que parece inherente al ejercicio oficial de las carreras profesionales, pues mientras en Jarandilla, por ejemplo, se deja cesante á un profesor veterinario de segunda clase, para dar la

inspeccion de carnes á otro de primera, en Játiva se separa del mismo cargo al eminente D. Juan Morcillo, profundo escritor y gloria de nuestra ciencia, que lo habia servido veinte años; y todo esto por obra y gracia del capricho municipal.

Mientras los Ayuntamientos equiparen al profesor veterinario á un empleado cualquiera, y las plazas de Inspectores no se den por oposicion rigurosa, nada cierto podremos contestar, como no sea la seguridad de que se cometen y se cometerán un sinnúmero de injusticias, tales como la que dejamos señalada acerca del Sr. Morcillo.

Ayúdenos como siempre la clase, y no tardará en llegar el dia en que la oposicion dé á las nuevas plazas que vacuen, la inamovilidad y el respeto hácia sus propietarios, llenándose así uno de los huecos más sensibles que se notan en nuestra querida profesion.

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

## GACETA MÉDICO - VETERINARIA.

J. G. S.—Núm. 1.307: Navarra.—Abonó 12 pesetas por la suscripcion á la GACETA, y tiene pagado hasta fin de Febrero de 1884.

J. R.—Núm. 408: Córdoba.—Idem 25 pesetas, id. id. hasta fin de Enero del 83.

G. J.—Núm. 628: Madrid.—Idem 12 pesetas, id. id. hasta fin de Diciembre del 80.

V. D.—Núm. 932: Toledo.—Idem 21 pesetas, id. id. hasta fin de Setiembre del 83.

F. R.—Núm. 498: Guadalajara.—Idem 26 pesetas, id. id. hasta fin de Febrero del 84.

J. M.—Núm. 481: Guadalajara.—Idem 18 pesetas, id. id. hasta fin de Junio del 84.

M. D.—Núm. 942: Toledo.—Idem 36 pesetas, id. id. hasta fin de Diciembre del 83.

C. V.—Núm. 373: Ciudad-Real.—Idem 24 pesetas, id. id. hasta fin de Diciembre del 83.

P. R.—Núm. 1.182: Leon.—Idem 12 pesetas, id. id. hasta fin de Setiembre del 83.

## MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,  
calle de Juanelo, 19.